

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 27/02/2023

Fecha de evaluación: 30/08/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Puente de las Tres Culturas, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Puente de las Tres Culturas, A.C.
Siglas o acrónimo:	Puente 3 Culturas
Fecha de constitución:	12/06/2000
Misión:	Promover la vivencia de valores humanos para prevenir los riesgos sociales que involucran las tres culturas.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del deporte - Apoyo a la alimentación popular - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana
Director:	Isaak Bergen Thiessen
Presidente:	Lorenzo Loya Loya
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 5,190, otorgada en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, el día 12 de junio del año 2000, ante el notario público el Lic. Fernando Suárez Estrada de la notaría número 2 del Distrito Judicial Benito Juárez.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PTC000616TR9 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PTC0006160801E - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Calle 24, número 4451, Colonia Reforma, código postal 31590, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, México.
Teléfono:	(625) 116 2147
Correo electrónico:	puente3culturas@hotmail. com
Página de internet:	https://puente3culturas. wixsite.com/p3culturas
Permisos de operación y funcionamiento	Convenio de colaboración con la dirección de la Escuela Primaria Carlos Fuentes para utilizar sus instalaciones para el programa Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN).

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cuauhtémoc, ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$1,376,957
Gasto total	\$1,697,742
Ingresos privados / Ingresos totales	75%
Número total de beneficiarios	11,462
Número de empleados	17
Número de voluntarios	7
Voluntarios / total personas	7/24

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Puente de las Tres Culturas, A.C. (Puente 3 Culturas) fue fundado el 12 de junio del año 2000 por el señor Isaak Bergen Thiessen, en ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, siendo esta una tierra habitada por tres culturas distintas, Tarahumara, Menonita y Mestiza, las cuales se enfrentaban a problemas de violencia, adicciones, pobreza y falta de valores, originadas por influencias culturales y el entorno educativo poco incluyente. Es por ello, que la asociación fue creada con el fin de brindar orientación social, educación, capacitación para el trabajo y atención psicológica, así como fomentar los valores y la unión familiar, en un ambiente multicultural y de respeto.

Fue así, como se comenzaron a estructurar proyectos, entre ellos, el programa Radiofónico con diferentes temas de impacto social, posteriormente, se añadió el programa Perdona trabajando en la reconciliación y la paz en diferentes partes de la ciudad y actualmente, también se trabaja con el programa La salud nace en la educación enfocado a la prevención del suicidio y con el programa escolar extracurricular llamado "Ampliando el Desarrollo de los Niños" (ADN).

MISIÓN

Promover la vivencia de valores humanos para prevenir los riesgos sociales que involucran las tres culturas.

ÓRGANO DE GOBIERNO

Artículo vigésimo segundo de los estatutos de la organización, estipula que la asociación será administrada y representada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de las colonias vulnerables de la localidad, así como de la comunidad de Anáhuac y los municipios de Guerrero y Madera.

BENEFICIARIOS

Personas que habitan en zonas marginadas que presentan un nivel socioeconómico medio-bajo o bajo. En el año 2021 se beneficiaron a 11,462 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Puente 3 Culturas, ofrece orientación social, educación y capacitación para el trabajo, en materias como: familia, alimentación, salud y atención psicológica.

En el año 2021 se desarrollaron los siguientes programas:

- Programa Radiofónico. Es transmitido una vez por semana en la estación radiofónica XEDP en donde se tratan temas acerca de prevención de suicidio, adicciones, depresión, divorcios, embarazos no deseados y violencia familiar, para sensibilizar a las familias. Beneficiando a 1,855 personas al año.

- Campaña Perdona. Se realizan campañas en diferentes partes de la región de Cuauhtémoc, Guerrero y Madera las cuales promueven la unión, fortaleza y vínculos familiares impartiendo temas en reforzamiento de valores, espiritualidad y emociones, con eventos llamados "Hora Feliz" enfocados a niños y el "Festival para Familias", en cada evento se monta un escenario para la exposición de temas, se montan diversos juegos inflables y se ofrece un refrigerio. Se atendieron a 900 personas.

- La Salud Nace en la Educación con Prevención. Consiste en implementar un plan de intervención por medio de talleres de detención, con el objetivo de ofrecer ayuda psicológica individual y familiar a adolescentes y jóvenes en riesgo de suicidio y depresión, en 32 escuelas secundarias de las regiones de Cuauhtémoc, Anáhuac y Guerrero. Para



las terapias individuales, los padres de familia aportan una cuota de recuperación voluntaria de \$50 pesos, cabe destacar que la mayoría de los beneficiarios cuentan con beca. Este programa es apoyado por el Fundación Ficosec, A.C., y la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac). En el 2021 se beneficiaron a 8,600 personas.

- ADN. Es un programa integral extraescolar implementado en la Escuela Primaria Carlos Fuentes en la colonia Basaseachi que atiende a niños y niñas de escasos recursos económicos, durante 4 horas diarias ofreciendo actividades físicas, talleres lúdico-formativos, académicos y habilidades para la vida, además provee un platillo diario de alimentación balanceada, formación en higiene personal y hábitos alimenticios saludables, todo con el propósito de disminuir la desnutrición y desarrollar habilidades, además de atender el problema de la desatención en la crianza del menor durante la jornada laboral de los padres. Este programa es apoyado por Fechac. Se atendieron a 107 niños y niñas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,376,957 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 75% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones de donantes particulares con el 31%, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) con un 23%, las empresas participaron con un 19% y las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado del 1%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 25% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua con un 21%, la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua el 2% y el Gobierno Municipal de Cuauhtémoc un 2%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, G, H	B, F
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D	E
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A	B
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A, B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea general del 15 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo segundo.- "La asociación será administrada y representada por un Consejo Directivo integrado por el número de miembros que determine la asamblea, pero por lo menos cuatro (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Lorenzo Loya Loya.

Vicepresidente: Isaak Bergen Thissen.

Secretaria: Gloria Miranda Martínez.

Tesorero: Daniel Abner Jabalera Chaparro.

Vocales: Adela Estrada Gallegos y Karina Alejandra Gómez Baca.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 3 ocasiones, contando con la totalidad de sus miembros en una de ellas, sin embargo, al ser menos de 4 reuniones, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 8 de febrero, 66%

- 12 de abril, 66%

- 12 de julio, 66%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se encontró que dos de sus miembros no asistieron a ninguna de las reuniones celebradas en el año 2021, sin embargo, fueron dados de baja en la siguiente reunión de asamblea, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2019 ingresó una persona (tesorero), y se presentó una baja en el mismo puesto, mientras que en el 2022 se contó con el ingreso de dos personas y dos bajas (secretaria y vocal).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Puente 3 culturas entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que al no poder corroborar la información, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Puente 3 culturas nos entregó las actas de sesión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Lugar, fecha y hora
- Título
- Asistentes

- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Asuntos generales
- Firmas de los asistentes

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Puen3e 3 culturas son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Lorenzo Loya Loya.
Director general: Isaak Bergen Thissen.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web y tríptico, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Promover la vivencia de valores humanos para prevenir los riesgos sociales que involucran las tres culturas.

Programas y/o actividades

Puen3e 3 culturas busca promover los valores humanos ofreciendo programas de salud, educación y de apoyo psicológico que contribuyan al desarrollo humano, en un ambiente multicultural que fomente la sana convivencia entre las tres culturas que habitan en la región. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: cláusula segunda.- " 1) Instalar y operar estaciones de radiodifusión previo permiso que otorgue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- 2) Promover la difusión de programas culturales, educativos y artísticos.- 3) Promover, fomentar, estimular, patrocinar o directamente administrar y dirigir toda clase de actividades educacionales y culturales (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- La Salud Nace en la Educación con Prevención, 58%
- ADN, 31%
- Campaña Perdona, 10%
- Programa Radiofónico, 1%

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 96%
- Administración, 3%
- Procuración de fondos, 1%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal y municipal
- Gestión de recursos fundaciones, empresas y particulares

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$2.09 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico que contiene: copia de los ingresos recibidos para el proyecto, copia de comprobantes de egresos, cheques y transferencias electrónicas efectuadas, fotografías de la ejecución del proyecto y listas de asistencia.
- Se cuenta con un documento específico con los rubros etiquetados que se actualiza mensualmente.
- Cada seis meses se tiene un monitoreo con los donantes que así lo soliciten.
- Finalmente se crea un expediente digital con toda la información recabada.
- En caso que el donante lo solicite, se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2020 y 2021, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 7 de febrero del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó el documento que especifique las políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Brindar orientación social educación y capacitación para el trabajo, dirigida al individuo y grupos de individuos de escasos recursos económicos, indígenas y discapacitados, en materias tales como: la familia, educación, alimentación, la salud y el trabajo".

- De su carta solicitud: "La asociación civil Puente de las Tres Culturas fue fundada en el año 2000 en la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, cuya misión es contribuir a la implementación de valores brindando apoyo educativo, alimentación, deporte, arte y salud, así como la prevención de adicciones, suicidio y violencia desde diferentes ámbitos del núcleo familiar, logrando una sociedad solidaria, igualitaria y respetuosa entre la diversidad cultural".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Carta solicitud
- Red social: Facebook

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe de actividades 2021, así como una carta a un donante de un proyecto realizado en el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Evento anual
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Carta de agradecimiento

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (puente3culturas@hotmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una página web (<https://puente3culturas.wixsite.com/p3culturas>), que incluye información sobre misión, programas y datos de contacto, además de una página de Facebook (Puente de las Tres Culturas A.C), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$346,758	25.18	\$355,500	18.36
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$324,758		\$333,500	
Participación en programas municipales	\$22,000		\$22,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,012,139	73.51	\$1,574,830	81.34
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$322,195		\$983,390	
Empresas	\$260,760		\$300,026	
Donantes particulares	\$429,184		\$291,414	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$18,060	1.31	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$18,060		\$-	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$5,810	0.30
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$5,810	
Total de ingresos públicos	\$346,758	25.18	\$355,500	18.36
Total de ingresos privados	\$1,030,199	74.82	\$1,580,640	81.64
Total de ingresos	\$1,376,957		\$1,936,140	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,376,957 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$346,758 pesos, equivalentes al 25% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones del DIF del Estado de Chihuahua con \$289,958 pesos, equivalentes al 21%, la JASP del Estado de Chihuahua con \$34,800 pesos, proporcionales al 2% y el Gobierno Municipal de Cuauhtémoc con \$22,000 pesos, iguales al 2%, todos para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,030,199 pesos, equivalentes al 75% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones de donantes particulares con \$429,184 pesos, proporcionales al 31%, las fundaciones con \$322,195 pesos, iguales al 23%, aportados en su totalidad por Fechac, para el programa ADN, las empresas participaron con \$260,760 pesos, equivalentes al 19% y finalmente, las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado de \$18,060 pesos, equivalentes al 1%, las cuales se conformaron por alimentos y fueron aportados por una empresa del ramo agrícola.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros 2020 y 2021, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 32% ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 23% ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Puente 3 culturas nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. En el 2021 y 2022 contaron con 7 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad
- Género indistinto
- Responsable, comprometido y disciplinado
- Proactivo y con vocación de servicio a la comunidad

Requisitos específicos por área:

1. Para el área administrativa, procuración de fondos, sistemas, o publicidad
 - Experiencia en actividades administrativas, de procuración de fondos, en sistemas o en publicidad.
2. Para el programa ADN
 - Someterse a una evaluación psicológica y pedagógica
3. Para el programa Campaña Perdona
 - Habilidades de comunicación y diálogo
4. Para el Programa Radiofónico
 - Habilidad de expresión
5. Para el Programa La Salud Nace en la Educación con Prevención
 - Pasante en psicología o licenciado en psicología

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, sin embargo,

no cuenta con un plan de formación para el voluntario, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

1. Para el área administrativa, procuración de fondos, sistemas, publicidad:

- Captura de datos
- Creación de manuales
- Auxiliar en el área administrativa
- Mantenimiento de equipos de cómputo
- Mantenimiento de página web y redes sociales
- Auxiliar en la elaboración de proyectos de procuración de fondos
- Ayudar en los programas, eventos y actividades organizadas por la organización

2. Para el Programa ADN:

- Procurar mantener las áreas limpias
- Salvaguardar la integridad de los niños
- Auxiliar en el apoyo de eventos de presentación de resultados
- Sustituir a los instructores en caso de alguna ausencia manteniendo la disciplina y limpieza dentro del aula
- Apoyar en el área de cocina con la preparación y distribución de alimentos, y mantener en limpieza la cocina y comedor

3. Para el Programa Campaña Perdona:

- Mantener un control de los beneficiarios
- Apoyar con la limpieza del área de trabajo
- Apoyar en el montaje de sonido y escenario

4. Para el Programa Radiofónico:

- Apoyar en la locución de temas de problemática social
- Apoyar con las llamadas telefónicas entrantes para tomar datos y canalizar

5. Para el Programa La Salud Nace en la Educación con Prevención:

- Captura de datos
- Impartición de talleres
- Aplicación de tamizajes en las escuelas asignadas
- Participación como co-terapeuta en las valoraciones iniciales de los beneficiarios del proyecto

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Puente 3 culturas nos entregó un documento con su información presupuestaria 2022-2023, la cual totalizó en \$7,920,220 pesos, sin embargo, al no haber encontrado evidencia de que esta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gasto operativo
- Programa Radiofónico
- Campaña Perdona

- Programa ADN
- La salud nace en la educación con prevención y atención de riesgos en jóvenes de secundaria
- Nutriendo para aprender
- Proyecto Contingencia

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo, así como provisiones a corto plazo de \$30,405 pesos, las cuales representaron un 6.24% del activo total y un 6.65% de su patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$38,612 pesos y deudas a corto plazo de \$30,405 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 1.27 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$320,785 pesos, equivalentes a un 23.30% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$38,612 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,697,742 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 2%, con lo que se concluye que Puente 3 culturas no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de tres organismos públicos, una fundación, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, en cada reunión de asamblea, empleando los indicadores que se han establecido y que son presentados en su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de aprendizaje sobre la violencia
- Porcentaje de mejora en estado de ánimo y actitud, posterior a la terapia psicológica
- Porcentajes de aprendizaje y mejora en el cambio de ánimo posterior a la atención
- Calificación (bueno, malo o regular) por parte de los usuarios sobre la atención recibida

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$209,618	\$470,330	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$38,612	\$299,606	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$171,006	\$170,724	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$277,735	\$325,939	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$277,735	\$325,939	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$487,353	\$796,269	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$30,405	\$18,537	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$14,796	\$6,952	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$15,609	\$11,585	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$456,948	\$777,732	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$456,948	\$777,732	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$777,733	\$928,086	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$320,785	-\$150,354	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$487,353	\$796,269	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$320,785	-\$150,354
1. INGRESOS	\$1,376,957	\$1,936,140
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$5,810
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,358,897	\$1,930,330
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$18,060	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$1,697,742	\$2,086,494
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,301,210	\$1,624,779
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$259,909	\$337,834
2.3 Gastos financieros	\$20,205	\$21,755
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$116,418	\$102,126
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$777,733	\$928,086
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$456,948	\$777,732
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$320,785	-\$150,354
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$456,948	\$777,732

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	98.69%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.31%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	25.18%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	74.82%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	74.82%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	25.18%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	15.03
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	15.03
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	6.65%
Relación deuda total / activo total	6.24%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	6.89
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.27
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.08
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.27%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.27%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-23.30%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2022, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 7 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan operativo plantea un objetivo por cada programa y va acompañado de un cronograma de actividades, además contiene lo siguiente:

- Nombre del programa o proyecto
- Metas
- Servicios

A manera de ejemplo se cita el objetivo de programa "Prevención y atención de causas de riesgo en jóvenes", objetivo "Incidir en la disminución de conductas de riesgo en adolescentes de educación secundaria del municipio de Cuauhtémoc".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Según acta de Consejo Directivo, del 7 de febrero de 2022: "se revisó el informe final de los programas que terminaron en el mes de diciembre del 2021, recibiendo buenos resultados en los monitoreos".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, el director general se reúne de manera mensual con coordinador de cada programa para revisar las actividades realizadas durante el mes y el cumplimiento de metas, con la finalidad de llenar a un reporte de control interno y dar informes a los donantes. Cada tres meses durante las sesiones de Consejo Directivo, el director general presenta los avances a la fecha, así como las metas para el siguiente periodo.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, cada programa cuenta con formatos preestablecidos que contiene datos personales (nombre, edad, género, comunidad de origen y grado de estudios) y familiares así como la etnia a la que pertenece, historial de participación en el programa y en el caso de las personas que reciben atención psicológica ellos cuentan con un expediente de valoración y de seguimiento. Los coordinadores de cada proyecto son los encargados de mantener actualizados los expedientes. Adicionalmente, se cuenta con encuestas de entrada y de salida, donde el evalúa el avance de los beneficiarios.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://puente3culturas.wixsite.com/p3culturas/aviso-de-privacidad>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019, 2020 y 2022.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo anual para el año 2022.
- Presupuesto anual para el 2022.
- Copia del informe anual de actividades 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2020 y 2021, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del órgano de gobierno y organigrama operativo.
- Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el curriculum vitae del director general.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos, para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento; egresos por programas y/o proyectos; ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos y gastos de administración.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.